

La correspondencia al Director... No se devuelven los originales...

¡ADELANTE!

Número suelto 10 centimas Suscripción 1.50 trimestre

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista DE TERUEL Y SU PROVINCIA

NÚM. 101

TERUEL 27 DE MAYO DE 1935

AÑO IV

Hay que actuar en socialista

Hay que actuar en socialista... Cada vez más es necesario saber cómo oponer cada día...

Ya no es problema fundamental para los pueblos monarquía o República... Lo era en España, y esto pasó...

Responde a la pregunta que la monarquía tenía no sólo una política nueva y en consonancia con las ideas modernas...

Los dos fundamentales son el problema económico-social, no religioso, y el de propiedad privada...

Procedimiento: el que se viene siguiendo por el actual Gobierno, separando lo clerical de lo civil...

conclara contra nosotros todas las personas que vinieron con propósito de engañarnos y las que por todos conceptos nos aborrecen...

Y están agudizando estas diferencias en tal extremo, y están acuciando con el hambre a tanta gente...

F. GOMEZ EGIDO

UNAS CUARTILLAS DEL ABUELO

CONSTANCIA

Esta cualidad, sin la cual no puede ningún hombre ni colectividad alguna dar cima a empresas grandes...

Laborar consecutivamente un mes, dos, cuatro, y echarse después en el sarco; abandonando la tarea empezada...

El asalariado que se ha percatado de la causa de sus desdichas y conoce la manera de atenuarlas hoy y redimir las mañana...

Para hombres a quienes acompaña la constancia no hay dificultades, ni obstáculos, ni circunstancias difíciles que impidan la realización de la obra...

Tengan los obreros, poseán los explotados, y la esclavitud y la miseria que hoy padecen se convertirán en libertad y en bienestar.

PABLO IGLISIAS

LOS PROBLEMAS VITALES Lo que dice Lucio Martínez sobre la obstrucción al proyecto de Arrendamiento de fincas rústicas

Nuestro compañero Lucio Martínez Gil fué interrogado en la Cámara por un periodista sobre el juicio que le merece la obstrucción parlamentaria...

Lucio Martínez comenzó expresando su asombro por esta actitud, porque cuando él presentó la proposición, con la firma de numerosos compañeros...

No me explico esta actitud de ahora — dijo — si no se debe a una obsesión. De un lado, porque es la oposición a un anhelo del país...

La situación que se origina a los modestos labradores con el retardo en la aprobación de este proyecto es fácilmente presumible. Si el arrendador de una finca arbana tiene derecho a que acabe el procedimiento de desahucio...

Por otra parte ocurre, además, que estos contratos de arrendamientos rústicos no suelen ser escritos, son simplemente verbales. Basta que el propietario diga al arrendador que tal día expira el plazo...

conseguir, que apoyen su aserto para que el desahucio prospere. Esto es lo que ocurre, y a que se evite esta situación es a lo que se oponen los radicales con sus anónimas enmiendas...

Compañero: Cuando se nos illa de defraudar el sentimiento revolucionario y clasista de las organizaciones obreras, podemos decirles a quienes nos temen esta injusticia que ahí está nuestra obra única que existe formal y provechosa. Pues mientras los que con su táctica no hacen otra cosa que justificar situaciones de fuerza arrastrarán a las organizaciones por fracasos constantes que las desgasten...

CHINITAS

El arreglo de la fuente del Torico es un alarde de belleza artística.

¿Para eso costó tanto tiempo en hacer ese famoso proyecto?

¡Abajo las caenas!

Es una lástima que el autor no fuese el encargado de las fuentes luminosas de la Exposición de Barcelona. ¡Qué obras tan maravillosas hubiera hecho!

Señor Alcalde: por el prestigio de Teruel hay que arreglarla.

Siempre lo mismo. Las cosas se hacen, o no se hacen.

..

Ni la Comisión de Ferias ni la Casa Ortega de Valencia han tenido gusto en el cartel.

De las dos mujeres que en él nos representan, hay una Hermenegilda con cara de «abobada» y sin gota de sal para lucir el tipo.

Los festejos no van mal: música y música, limosnas, cohetes y el delirio. ¡Claro que el Comercio no puede quejarse con lo que le piden!

..

Desde que Lerroux, dice que el Gobierno no vive, los niños que iban al colegio se han casado la mayoría.

¡Qué ojo tiene este santo!

Los periodistas conociendo su flaco le preguntan para reírse de lo lindo.

No ignoran, que el jefe de los radicales lee a diario el «Peripitipi» y se ríen oyéndole los cuentos.

Sus subordinados también son cándidos en la caída del Gobierno.

Cada vez que anuncian la crisis, lo afianzan más.

Don José Borrajo votó por primera vez a favor del Gobierno, en la Ley de Congregaciones y Ordenes religiosas.

¡Ya era hora don José, ya era hora que supiéramos que votaba usted!

Los pueblos ante el Socialismo

No era mi propósito insistir acerca de cómo ha respondido la población rural ante la gestión de nuestros compañeros al frente de los Ministerios de Instrucción, Obras Públicas y Trabajo, porque creía que el ambiente de la ciudad podía empañar la viva realidad pero hoy, completamente alejado del ambiente redentor de la ciudad, quiero insistir acerca de ese particular.

La embajada de la República es, para todos los socialistas y demócratas la Escuela, puesto que la Instrucción es la esencia de todo régimen democrático.

El enorme progreso que supone para los métodos educativos y la enseñanza en general, el haber convertido, por otra del camarada De los Ríos la antigua escuela confesional, fanática, doctrinal y como consecuencia sectaria, en templo sagrado que aprecia, respeta y ampara todas las

Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel

Anuncio de venta de solares en el ensanche de la Ciudad (sección derecha)

El día 10 de junio próximo y hora de las 12 de la mañana, tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial la quinta subasta para enajenación de parcelas del ENSANCHE (sección derecha) al otro lado del Viaducto.

Los pliegos para solicitar dichos solares se extenderán en papel sellado de una peseta con cincuenta céntimos, y serán admitidas en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Ensanche) hasta el día 9 de junio durante las horas de oficina, estando de manifiesto el expediente, Reglamento y condiciones de venta de los solares en la citada dependencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel 26 de mayo de 1933.

EL ALCALDE ACCTAL,
Manuel Sáez

creencias, no supondría más que una reforma pedagógica de mucha trascendencia, pero valdría, si los pueblos no respondiesen con su ansia de saber, a esa aspiración del Partido Socialista Español.

Mas, esa obra de continuidad la realizan mas que los concejales socialistas llevaron a los municipios después de una enconada lucha electoral.

Ejemplo de ello nos lo ofrece Vilhel que después de dos años de haberlo pedido el Consejo local de primera Enseñanza no habla entrado en el orden del día la discusión acerca de la construcción de escuelas como solución del problema escolar, que este, como tantos otros pueblos, tenía pendiente. Hacia falta que fueran nuestros concejales a los municipios para que lo legislado se convirtiese en realidad a pesar de la oposición de los concejales derechistas que no se dan cuenta de que tienen, como padres, la obligación de procurar a sus hijos cuantos medios de instrucción estén a su alcance y como concejales la de procurarla a todos sus vecinos sin distinción de matices políticos.

¡Procurad la educación y el engrandecimiento intelectual de vuestros hijos ya que vosotros no pudistéis conseguirla por culpa del régimen denigrante que murió para bien de todos los españoles honrados!

El domingo fué presentada por nuestros camaradas, concejales, Miguel Gálvez, Juan Pérez y Manuel Javier, una proposición pidiendo la construcción de tres escuelas; dos unitarias para el casco de la población, (pues hora es ya que dejen de asistir a cada escuela de ambos sexos) y otra mixta para el vecino barrio de «El Campo» donde habiendo 19 ó 14 niños en edad escolar, carecen de escuela y maestro. Los ediles derechistas se opusieron desde el primer momento, argumentando la falta de medios económicos, pero ante el león y la justicia con que fué defendida dicha proposición, tuvieron que acceder siendo acogida la noticia con grandes muestras de en-

thusiasmo por parte del numeroso público que llenaba el salón de sesiones, al ser convertida en realidad la aspiración de hace algún tiempo y que no se resolvió hasta que los trabajadores llevaron su voz a los Concejos Municipales.

Camaradas del campo: Los socialistas no queremos empeñar palabra alguna para no cumplirla después; la damos, cuando debemos darlo; es decir, mostramos la cosa hecha. ¡Ya tenéis escuelas! ¡Vuestros sueños son realidad! Ya tenéis pan espiritual para vuestros hijos. Al votar la candidatura socialista habéis hecho dos cosas; llevar la justicia al Ayuntamiento y conseguir para vuestros hijos aquello de que siempre carecisteis vosotros. Podéis estar satisfechos y tranquilos porque vuestros hijos sabrán agradeceros aquel acto de rebeldía que tuvisteis el día 23 del pasado.

Para terminar diré que ahí está la obra de nuestros camaradas. Escuelas, escuelas, muchas escuelas, que son paz, paz espiritual y social de que siempre carecimos. Compañeros: no desmayéis, encontraréis obstáculos pero los venceréis si camináis bajo la antorcha de la justicia, y con la victoria tendréis la satisfacción del deber cumplido y la honra de haber sido los que procurastéis a los niños teruelenses una vida mejor que la presente.

MAGISTER
De la Juventud Socialista
Vilhel 25 mayo 1933.

La reducción de las horas de trabajo de los empleados

La Comisión consultiva de los empleados creada por el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo con objeto de conocer la opinión de las organizaciones de esta categoría de trabajadores sobre las cuestiones que les interesan, se ha reunido recientemente en Ginebra, habiéndose dedicado a estudiar principalmente las tareas de la Conferencia preparatoria tripartita de

enero último, así como las del Consejo de administración de la Oficina relativas a la reducción de las horas de trabajo, considerada como uno de los medios para disminuir el paro.

La Comisión decidió por unanimidad que esta reducción se extendiera del modo más amplio posible, a las diversas clases de establecimientos que ocupan empleados y que la reglamentación internacional prevista se implantase mediante un solo proyecto de convenio que abarque a todos los establecimientos en que deba aplicarse la reducción, teniéndose en cuenta al mismo tiempo las especiales condiciones de trabajo de los empleados.

Por otra parte, la Comisión ha subrayado en una resolución la urgente necesidad de adoptar una reglamentación internacional con objeto de conceder a todos los empleados un descanso dominical completo. Tan solo en caso de necesidad realmente urgente podrán preverse excepciones a este principio y a tal efecto deberá concederse un día de descanso compensador en la semana que sigue al domingo, sin perjuicio del derecho que tienen los empleados a medio día libre por semana. Si es de desear que las personas que profesan ciertas religiones gocen, en algunos países, de un día de descanso que no sea el domingo, semejante modificación no deberá ser tolerada sino a condición de que se observe su estricta aplicación y no se vulnere el derecho de los empleados que no pertenezcan a tales religiones.

Teniendo en cuenta, por otra parte que la limitación de las horas de trabajo de los empleados de comercio no puede llevarse a cabo sino si se fija la hora límite de cierre de los almacenes, la Comisión cree a este respecto que es necesario adoptar lo antes posible, un proyecto de convenio internacional en el que se estipule que los almacenes cerrarán lo más tarde a las 19, durante los días laborables, dándose a las autoridades competentes toda clase de facilidades para fijar una hora de cierre menos avanzada y para conceder un medio día de permiso a la semana además del descanso dominical.

La Comisión recomendó igualmente la adopción de una reglamentación internacional en virtud de la cual todos los empleados deberán gozar de un permiso anual pagado de 14 días, por lo menos. La duración de este permiso deberá aumentar proporcionalmente a los años de servicio en la empresa, teniéndose en cuenta, todo lo posible, los prestados en otras empresas.

La Comisión se ocupó además de la protección de los intereses de los asalariados, de las cláusulas restrictivas de la libertad de empleo en los contratos de trabajo (cláusulas de la no competencia). A este respecto formuló diversas recomendaciones que como todas las precedentes, serán sometidas al Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Ginebra, Marzo 1933.

EDITORIALES

LOS MANEJOS DE LA IGLESIA

«Agentes» — así los llaman ellos — de la Iglesia recorren las casas repartiéndole una matrícula de «inscripción parroquial», un «boletín de suscripción» y una «nota» «oportunistas» — el calificativo es nuestro —. Todo ello, expresión catequística de la Iglesia romana. Comienzan ahora, por lo visto, en Madrid los clericales a reorganizar su institución. Empadronan a los católicos. Les piden ayuda económica. Aquellos que no puedan prestarla procurarán acercar el boletín a los que se encuentren en mejor situación.

Según dice la «nota» complementaria, las finalidades del censo son dos: «saber el número de feligreses que tiene la parroquia» y, «recogido el censo, saber el número de niños que no tienen colegio, y con esto, la parroquia crear el censo escolar, para proporcionárselo, si, por suscripciones o donativos, se cuenta con recursos para ello». Una tercera finalidad le es discernida en la «nota», aunque en ella no se cuenta como tal: «con la ayuda de Dios y con la concepción del censo, varios feligreses procurarán crear la bolsa del trabajo, y con esto, ver el medio de proporcionar colocación a los parados, y aliviar, en lo que sus fuerzas lo permitan, la crisis por que se atraviesa».

Con ser esta acción de la Iglesia bastante oscura, y en alguno de sus aspectos, legal, no puede negarse que la «nota» repetida es una de las más discretas y «suaves» de cuantas ha distribuido la Iglesia desde que fué proclamada la República. Tanto aquella como las Ordenes religiosas — y los jesuitas «dilatados» — rivalizan en su campaña de descrédito del nuevo régimen. Para nadie es un secreto lo que declinan. La libertad republicana permite todo eso y mucho más. Pero, en fin, nos hallamos ante una manifestación clerical más, distinta a otras que la han precedido por su solapada intención y porque es uno de los capítulos de la acción oficial de la Iglesia romana en España. Las más de las veces la campaña contra la República se ampara en el anonimato y corre a cargo de unas damas desocupadas e «incultas», molestas hasta para buenas católicas, que ven en ellas a los mercaderes. En este caso se trata para la Iglesia de obtener dinero para el sostenimiento del culto y del clero. Pide a los fieles un desprendimiento. Y cuida mucho de ofrecer cosas ajenas al cielo, con el fin de interesar a las gentes, mediante los anzuelos de la escuela y el trabajo, en la suscripción.

Ahora es menester preguntarse si la Iglesia puede proporcionar colegio a los niños que no lo tienen, que en Madrid serán pronto pocos o ninguno.

¿Qué pretenden la Iglesia y las Ordenes religiosas? ¿Cumplir, como se encuetra, las leyes de la República y la Constitución? A nuestro juicio, eso es después de la circun-

CANTERA DE CAUDÉ

| | | |
|--------------------------------|-----------------------|--|
| Adoquín pequeño a | 0'15 pesetas cada uno | |
| Bordillo para aceras | 4'00 » metro lineal | |
| Peldaños | 15'00 » » » | |

Dirigirse a Felipe Gutierrez :-: Caudé

lar. La Iglesia no tiene nada que ver con la enseñanza. Sin embargo, ofrece escuelas. Con ello no solo intenta catequizar a las familias cuyos hijos carecen aún de colegio, sino arrastrar también a los que lo tienen. Ignoramos hacia qué clase de escuelas, toda vez que no cabe esperar de la Iglesia la fundación de colegios lícitos. Es una añagaza más, en esta ocasión ilegal, con la cual se proponen los clericales atraerse a los necesitados que no se conforman con las venturas ultraterrenas. Le agradeceríamos a «El Debate» nos explicara qué sentido hemos de dar al ofrecimiento comentado.

Otra promesa, ésta admisible: la de dar colocación a los parados. El espíritu caritativo de los clericales jamás sintió la necesidad de crear la «bolsa del trabajo», denominación oficial que hacen suya esos elementos para sembrar el confusiónismo. La Iglesia necesita ahora ingresos. Con el anzuelo de la escuela y la bolsa de trabajo pretende conmovér los bolsillos ajenos. Así justificó el sostenimiento del clero: «los curas no sólo dicen misa». En este país de «descréditos», la Iglesia precisa acudir, más que en ningún otro, a promesas de salvación material. La espiritual interesa a muy pocos, porque todo el mundo sabe que es una farsa. Quién más, quién menos, tiene noticia de que «El Debate» publica artículos pornográficos y de que la Iglesia está saqueando nuestro tesoro artístico.

Manuel Medina

AUTOS DE ALQUILER

Juan Pérez, 7 - Teléfono 150

LO QUE DECIA JAURES

El canónigo Pildain invocaba sofisticamente el nombre de Jaurés para defender su tesis de la «libertad» de enseñanza.

Lo que decía Jaurés aquí está en un discurso que el tribuno socialista pronunció:

«En una democracia republicana sólo tienen derecho a enseñar aquellos que reconocen, a título absoluto —no relativo, a título definitivo—, no precario, el derecho de la persona humana a la libertad sin límite del pensamiento y de la fe.

Cuando el cristianismo ha concentrado a Dios en un punto del tiempo y del espacio, cuando lo ha concentrado en una persona humana, ha producido un doble, un idéntico efecto contradictorio.

[Por un lado, esta fuerza divina, de-

terminada y localizada, empezaba a ser el centro natural de la jerarquía. Puesto que Dios había descendido hasta el hombre, puesto que su divinidad había revestido formas humanas, por los humanos disarribles, era preciso que sus actos, sus pensamientos y sus palabras fuesen erigidos en indiscutible dogma, para preservarlos de la fantasía de los comentarios y de la incoherencia de las interpretaciones.

De aquí la legitimidad, la necesidad lógica de una Iglesia inflexible e intolerante que inculca a los hombres, por medio de la fuerza cuando el convencimiento no basta, la tradición que tiene por misión guardar.

Y la divinidad, mezclándose así a la historia humana, ha creado en ésta historia un elemento tan formidable, tan desproporcionado con los demás elementos que en ella actúan, que ha aplasado a la humanidad y establecido la creencia que la humilde persona humana no puede percibir la verdad, si no es por conducto de la historia depositaria de pensamiento de Dios.

Pero a la vez que el cristianismo destituye de este modo el derecho fundamental de la persona humana, excitaba en ella fuerzas de acción incomparables. Precisamente porque Dios había sido persona humana, oprimida y exaltada.

Ya no tenía la humanidad que contemplar el universo, ya no tenía que buscar en sistemas filosóficos la relación abstracta de las verdades esparcidas: el dogma bastaba. Pensamiento y deseos se concentraban en la concentración humana de Dios, y de esta concentración nacía una potencia y una intensidad de vida prodigiosa.

El mesianismo pidió, con un fervor de justicia y de esperanza; la filosofía griega, con un fervor de pensamiento; las religiones antiguas, con un fervor de pasión, mezclaban llamas en la hoguera de la vida cristiana, en la idea de ese ser que era al propio tiempo Hombre, Mesías, Dios sensible y Verbo eterno.

Así, mientras el principio de la concentración divina destruía la persona humana, preparaba el avasallamiento mecánico y clerical de las inteligencias, procedía también a una concentración de las facultades morales que impulsaban la vida interna de la humanidad.

El cristianismo encadenaba y desencadenaba el hombre, le ataba con fórmulas de absolutismo y suscitaba en él la audacia de prodigiosos sueños.

La larga historia de sus mártires y de sus verdugos, de sus servidumbres y de sus impulsos, de sus errores ineluctables, desconcierta la lógica, pero explica al mismo tiempo

la maravilla de sus construcciones y sus destrucciones execrables.

Por eso no puede, sociedad democrática, fundada en el derecho intelectual absoluto de persona humana, ni prohibir que se comunique de hombre a hombre, de espíritu a espíritu, la doctrina cristiana, que exalta conciencias y voluntades, ni dejar que en sus instituciones de enseñanza se perpetúe el principio de servidumbre y de férrea autoridad que el cristianismo lleva en sí.

¿Dónde está la solución? En la libertad de conciencia, en la libertad de propagar la fe, de espíritu a espíritu, de inteligencia a inteligencia.

Pero en las raíces de la vida intelectual, en la obra de educación que despliega la conciencia de los niños, el laicismo absoluto, la ausencia total de dogmas que puedan fomentar en los espíritus doctrinas inmutables, y sí acostumar a los niños a la investigación racional de la razón y de la verdad.

Libertad de conciencia para los creyentes, pero respeto absoluto de la integridad del derecho humano al libre pensamiento.

Y por esto decía yo antes que en este régimen no tienen derecho a enseñar los sectarios, ni los que quieren imponer a todos una fe que es de ellos, ni los que quieren destruir en lo recóndito de las conciencias adultas la religiosidad, que es una forma de la libertad.»

PARA EL SEÑOR ALCALDE El estado de nuestras calles

Por primera vez nos hemos de dirigir al señor alcalde, los vecinos de la calle de Santiago, para que se entere del estado en que está dicha calle.

Con motivo de las pasadas lluvias, y a causa de estar embozado el arbellón existente en dicha calle, toda el agua que bajaba por las calles adyacentes, se estacionó en el arbellón, que como estaba embozado no podía iragrar, por lo cual, el agua al alcanzar cierta altura, empezó a entrar en algunos patios.

En esta calle, sobre ser la menos limpia de la ciudad, hay algunos vecinos, que igual les importa tirar basuras que animales muertos.

También parece que los encargados de la limpieza pública se preocupan muy poco de limpiarla, ya que recientemente se les dijo que se lavasen unas piedras y unos montones de barro y dijeron que eso le pertenecía a la brigada municipal, igual que la limpieza del arbellón, así es, que le pertenece a quien le pertenece (cosa que nos interesa muy poco) lo que si nos interesa es la limpieza y que desembozen pronto ese arbellón y coloquen unos ladrillos que tiraron el día de la lluvia dos hombres de la brigada, pues sale un hedor insostenible. Así es que esperamos ver pronto satisfecha nuestra justa petición de que el señor alcalde ordene se subsanen estas irregularidades y que no vuelvan a ocurrir, cosa fácil si los empleados cumplen con su deber y los vecinos saben respetar ese principio de higiene tan elemental.

P. RODRIGO

En el Ayuntamiento

La sesión del lunes

En el orden del día asuntos de trámite: dictámenes, solicitudes de obras, cuentas y altas y bajas en padrones.

En el despacho extraordinario se da a conocer la resolución dada por la superioridad a la instancia formulada por los agricultores de «El Progreso», en la que solicitaron parcelas en el «Pinar Grande».

La resolución es favorable y en virtud de ella y previo el pago del canon señalado, los peticionarios podrán posesionarse de dichas parcelas a partir del día 27 de los corrientes.

De Obras Públicas es leída la autorización para instalar a través del viaducto la línea de conducción de aguas al ensanche, con la condición de que los tubos han de ser de hierro fundido.

A continuación es leído el oficio del Sr. Gobernador dejando en suspenso el acuerdo adoptado por la Alcaldía en el asunto del exconcejal don José Mafias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Ángel Sánchez hace observar el atraso de arenas y enrunas que cuando hay lluvias, hacen las aguas hasta el Puente de Hierro. Pide se eviten las diferentes causas que lo originan.

Da a conocer su actuación en la Junta de Economía donde propuso se rebaje el precio del pan en cinco céntimos el kilo, petición que también llevó al despacho del Sr. Gobernador.

El camarada María dice que conforme a lo acordado fué a inspeccionar el Carrascalejo, solo con los ingenieros, pues el Sr. Abril no acudió. En la visita practicada pudieron apreciar que los daños causados ascienden por lo menos al doble de los tasados.

NOTAS AL MARGEN

Preside el Sr. Borrájo. La tarde es de mayo. En el Instituto, que está al frente hay exámenes. Aprobados y suspensos. Y aquí, en el salón, queda un suspenso, cual si fuera un mal estudiante; el acuerdo aquél, tan autoritariamente tomado por el Sr. Borrájo. Hoy no hay comentario. El silencio es solemne. ¡Pobre suspenso!

Ya han llegado las parcelas. Aunque no quisieran que llegaran, han llegado. ¿Se habrían creído algunas que iban a burlar la ley?

Están muy bien las relaciones de

multas. Pero vamos a hacer una pregunta inocente: ¿las pagan todas? Otra preguntita: ¿se hacen favores y politiquilla con las multitas?

Aquel concejal que se fué, ha vuelto. Y el hombre está tan sercico, tan buen chico, que hasta hace signos de asentimiento cuando habla el señor Bayona. Y es, que los que viven del público, no pueden ser tan independientes como quisieran.

ESTAMPAS

Revoluciones y fracasos

La P. A. I. y la C. N. T. han vuelto a sufrir otro fracaso—uno más a los que ya están acostumbrados—y han demostrado con la última huelga general de protesta contra el Gobierno (¿?), que su potencia sindical, que las grandes huestes de proletarios que cobijan bajo sus auspicios, es pura fábula e ilusión de la demencia de sus dirigentes, que creen llegar a una redención social, por medio de la acción directa, contra el principio de autoridad, y por medio de la coacción contra esa falange proletaria que no desea seguir tan erróneas y brutales teorías, porque comprenden que sería perjudicial para ellas.

Eso impotencia la hemos podido observar en Cataluña, sede y centro—que parecía inexpugable—del anarcosindicalismo español.

La huelga general en Cataluña no tuvo el esplendor que se auguró en un principio. Los obreros trabajaron en su mayoría y el movimiento sólo quedó reducido a un poco de acción directa; con la correspondiente represión y las explosiones trágicas y dolorosas de las bombas, puestas por hombres que tienen atrofiados los sentidos por las propagandas terroristas de sus dirigentes.

Este fué el panorama de Cataluña, que harta ya de la inconsciencia de cuatro alienados, ha sabido prescindir de la tutela vesánica de la P. A. I. y de la C. N. T.

Y como éste el de toda España: Ruidos de explosiones, disparos, encarceramientos y los ayes dolorosos de los heridos. ¿Así es como piensan hacer la revolución los anarcosindicalistas? Antes de hacer sensato al proletariado, lo enfrentan con la fuerza pública; antes de darles los libros y las enseñanzas necesarias para mejor la realización de sus ideales, les ponen en las manos bombas y pistolas para que plumbren el desconcierto, el dolor y la muerte.

Con las masas proletarias no se debe jugar de esa forma, a esas masas se las debe conducir a un movimiento revolucionario cuando se tenga fuerza numérica y tengan estas masas disciplina y consecuencia colectiva y social; deberes primordiales en un régimen obrerista, netamente productor, como el que se desea alcanzar, pues si no es así el fracaso siempre es seguro y bochornoso.

Mientras la P. A. I. y la C. N. T. sigan la táctica desarrollada hasta ahora, sufrirán, día tras día, las consecuencias que tales movimientos llevan consigo, por hacerlo tan a desfillo y coincidentes siempre con los complotos que se traman contra el régimen, y siempre con vistas a restaurar un estado fránico.

Mientras esos movimientos fracasan; mientras las calles españolas se impregnan de sangre proletaria sacrificada en aras de la demencia (y tal vez a negociaciones secretas) de sus dirigentes, la burguesía entona en sus casas cánticos de victoria, pensando en que ese sector del proletariado les está haciendo el juego, está revolviendo las aguas para ellos pescar impunemente.

Y al ver todo ésto, debemos educarnos en todos los sentidos, evolucionar, tratar de que vengan con nosotros a una acción común los demás compañeros no asociados, y cuando hayamos hecho todo esto, podremos lanzarnos a gobernar el país sin necesidad de que nos pueda pasar lo que les ocurrió a los trabajadores italianos, que como recordará el lector, fué uno de los mayores fracasos que ha tenido el anarquismo.

NICOLAS GONZALEZ

Momentáneas

Es muy chocante e indignante, la situación actual de las minorías obreristas en el Parlamento.

Exigen a toda costa que dimita el Gobierno Azaña.

Piden, en nombre de la opinión del país, que abandonen sus cartetas los socialistas.

De no ser así continuarán su obstrucción a «toda Ley del Gobierno».

Aclaremos:

No hay tales leyes del gobierno Azaña desde el momento en que fueron aprobadas en el «Comité revolucionario» por los señores Maura y Lerroux y los hombres que hoy están en el gobierno; son leyes que deben aprobarse en estas Cortes, pase lo que pase.

Han tenido la pretensión de hacer prevalecer que la opinión a que re-

presentan ellos tiene más derecho a ser atendida que la que representan las minorías gubernamentales. Incluso han querido coartar la libertad de pensamiento al camarada Beateiro, por haber cumplido con su sagrado deber de estampar su firma en una circular de la U. G. T. como presidente de esta.

Fueron los más firmes despreciadores de los socialistas, lanzando a volar el infamante y calumnioso remoquete del «enchufismo» y cuando se aprueba la tan cacareada Ley de Incompatibilidades, encontramos que los únicos que han reclamado han sido hombres que militan y aprueban la labor obstruccionista de los representantes de sus correspondientes partidos.

Se rumoreó que ante tal situación, el jefe del Gobierno pedirá amplias poderes para disolver las Cortes.

Dió gusto leer «El Debate», «La Nación», «El Siglo Futuro» y demás periódicos de empresa comentando los rumores y las conversaciones preñadas de amenazas de los obstruccionistas.

Pues bien, voy a hacer una prevención:

Si los partidos que tienen sus hombres al lado del Gobierno desean de verdad una República de Izquierda, y no quieren verse algún día sañadamente perseguidos como en Alemania, y los hombres que en ellos militan encarcelados, desterrados o expatriados, confiscados sus humedades bienales o ahorros, y además cesantes de sus empleos, y los trabajadores manuales con sueldos bajos y jornadas agotadoras siglo XVIII y XIX; deben como un solo hombre, impedir a toda costa que lleguen a efecto los deseos de los obstruccionistas.

EL INFORMADOR

Suscripción para ¡ADELANTE!

Suma anterior: 361

| | |
|----------------------------|----|
| Un simpatizante, Teruel | 07 |
| Un estudiante, ídem | 17 |
| Urbano Izquierdo, ídem | 14 |
| Joaquín Villarroja, ídem | 05 |
| Pedro Lain, Urra de Gaen | 40 |
| Vicente Cebrían, Torredada | 11 |

Suma y sigue: 370

Rogamos a camaradas y simpatizantes, que todos los donativos que remitan para esta suscripción, pongan nombre del compañero MANUEL FERRER, Casa del Pueblo, calle Pomer, 8.